

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL**Oficio 1781/61/2020**

Zapopan, Jalisco, 24 de abril de 2020

Asunto: Ajustes en el calendario de procesos de
admisión promoción y reconocimiento**SUBSECRETARIOS, SECRETARIA PARTICULAR, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ÁREA,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TITULARES DE COORDINACIONES, DELEGADOS
REGIONALES Y TITULARES DE ÁREA.****SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.****P R E S E N T E**

Aprovecho el presente hacer de su conocimiento que, debido a las acciones realizadas por el gobierno federal y estatal ante la emergencia sanitaria y de acuerdo al oficio número USCMM/57/2020 emitido por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (USICAMM), se ha procedido a realizar algunos ajustes a las fechas establecidas en el "Calendario Anual de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, 2020", publicado el 13 de diciembre de 2019.

Por lo anteriormente descrito, quedan suspendidas temporalmente las siguientes actividades y sus fechas establecidas en el calendario anual:

- a) Proceso para la promoción vertical en Educación Básica
- b) Proceso para la selección del personal que realizará funciones adicionales de tutoría, asesoría técnica, asesores técnicos pedagógicos en Educación Básica
- c) Proceso para la asignación de horas adicionales en Educación Básica

En el mismo sentido, nos encontramos a la espera de los términos establecidos en los artículos décimo Tercero y Décimo Octavo Transitorio de la LGSCMM así como el calendario para su aplicación, para los siguientes programas:

- a) Promoción horizontal por niveles con incentivos
- b) Promoción en la función por incentivos
- c) Promoción en el servicio docente por horas adicionales

En lo relativo a las actividades del proceso de selección para la Admisión en Educación Básica, Ciclo Escolar 2020-2021, continúan los procesos que se efectúan de manera remota, por lo que el Curso

de habilidades docentes para la Nueva Escuela Mexicana, mantiene las fechas iniciales del 28 de marzo al 10 de junio. Con respecto a las actividades que se realizarían de manera presencial y las subsecuentes, como son: 1) Aplicación de exámenes, 2) Publicación de listas ordenadas y 3) Asignación de plaza, se informa que serán suspendidas hasta nuevo aviso

Sin más por el momento, me despido no sin antes reiterarme a sus órdenes

ATENTAMENTE

“2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL”


WENDY DEL ROCÍO MUÑOZ HINOJOSA
DIRECTORA GENERAL



Dirección
General de Personal
Secretaría de Educación